



Radicado: D 2023070005302

Fecha: 05/12/2023

Tipo: DECRETO  
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN  
DECRETO N°**

**Por el cual se nombra en periodo de prueba unos Docentes, se traslada unos Docentes y se terminan unos nombramientos provisionales en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

**CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070001195 del 01 de marzo de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como " Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes”.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegibles mediante Resolución N° 13997, 2023RES-400.300.24-078321, del 29 de septiembre de 2023, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**, en la cual, los concursantes de **DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICA – NO RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

En el artículo 20, numeral “F” de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos”.*

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

*“...La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”*

El Decreto 915 de 2016, en su artículo 2.4.1.1.21. señala:

**“Nombramiento en período de prueba y evaluación.** *Dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, la entidad territorial certificada debe expedir el acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador y comunicarlo al interesado, siempre respetando la vacante seleccionada por el elegible.*

*Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.*



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

*Al final del período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.*

**PARÁGRAFO.** *Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.”*

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Dentro del listado de elegibles se encuentran servidores docentes que actualmente están nombrados en provisionalidad regidos por el Decreto 1278 de 2002, por lo cual es necesario **dar por terminado el nombramiento en provisionalidad y nombrarlos en periodo de prueba.**

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

**“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas.** *Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:*

*... 5. Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.”*

En razón de los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

En concordancia a la Circular 2023090000216 del 09 de octubre de 2023, por la cual se publicó el listado de los docentes vinculados en provisionalidad que cumplen con los requisitos para ostentar a la orden de protección establecidos en la circular 2023090000176 del 10 de agosto de 2023, en cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la circular 024 del 21 de julio de 2023, se hace necesario reubicar a los docentes que se encuentran incluidos en dicho listado, de acuerdo a la disponibilidad plazas docentes.

Los docentes que se relacionan a continuación se encuentran adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia, quienes presentaron solicitud de retén social de acuerdo a sus órdenes de protección, por lo cual, se hace necesario trasladarlos:

CÉDULA	NOMBRE	ORDEN DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
70558719	PALACIO GARCIA EUGENIO DE JESUS	PRE - PENSIONADO	Sentencia T-055 de 2020
91250204	RUEDA RINCON JORGE ENRIQUE	PRE - PENSIONADO	Sentencia T-055 de 2020
32561796	ZABALA ZABALA DIANA MARGARITA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
43988866	GALLEGO ANGARITA LIBIA DAMARIS	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
71783990	CIFUENTES RAMIREZ JUAN ZAHIR ADOLFO	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
92527755	DEULOFEUTH SALGADO RICHARD DE JESUS	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
1042090749	LONDOÑO CALDERON LINA MARIA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación,

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°: Terminar el nombramiento provisional** en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, **en atención a que pasan a ser nombrados en periodo de prueba en la misma entidad territorial**, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1	8055586	MAZO GARCÍA BERNARDO ERNESTO	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1754
2	8085403	ARAQUE SUAZA EDWAR ALBERTO	FRONTINO	I. E. PEDRO ANTONIO ELEJALDE	I. E. PEDRO ANTONIO ELEJALDE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	8476
3	15490219	LONDOÑO ZULETA JULIÁN ANDRÉS	VENECIA	I. E. SAN JOSÉ DE VENECIA	I. E. SAN JOSÉ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	15397
4	15516832	ORTIZ HERRERA JIKLER ANDRÉS	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	LICEO JUAN XXIII - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6453
5	39192090	TABARES URIBE ASTRID YANNET	ABEJORRAL	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	9338
6	42157552	LÓPEZ CEBALLOS MARY LUZ	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	LICEO PIO XII - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6567
7	43381589	BUITRAGO GÓMEZ FLOR MARÍA	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	9601
8	43579951	ISAZA CARDONA CLAUDIA ANDREA	ANDES	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ	I. E. MARCO FIDEL SUAREZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13091
9	79309333	DÍAZ HEREDIA GERMAN EDUARDO	PUERTO TRIUNFO	I. E. PABLO VI	I. E. PABLO VI - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	3705
10	91431722	CANTILLO VALDÉS ALEXANDER	YONDÓ	I. E. LUIS EDUARDO DÍAZ	I. E. LUIS EDUARDO DÍAZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	3908
11	1017188136	ESCOBAR JIMÉNEZ JUAN FERNANDO	YARUMAL	I. E. DE MARÍA	COLEGIO DE MARÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7230
12	1017194108	CARDONA CEBALLOS RIGOBERTO	DON MATÍAS	I. E. DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5954
13	1020429212	MAYORGA LÓPEZ GIUSTIN ANDRÉS	AMALFI	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5145
14	1028006366	PALACIOS MORENO DOGNI SOLER	CÁCERES	I. E. MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	LICEO CÁCERES - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1485
15	1035389960	ZAPATA OSORIO DIEGO FERNEY	CONCEPCIÓN	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	10146
16	1040322420	PEÑA LOPERA JUAN FERNANDO	BELMIRA	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	LICEO PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ	MATEMÁTICAS	5705
17	1040323494	GUERRA BARRIENTOS IDER	BELMIRA	I.E. PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	LICEO PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ	MATEMÁTICAS	5704
18	1042094061	MARÍN ÁVILA ANGIE TATIANA	AMALFI	I. E. PRESBITERO GERARDO MONTOYA	I. E. PRESBITERO GERARDO MONTOYA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5000
19	1042768027	MONSALVE HERNÁNDEZ YEICY DEL SOCORRO	CONCORDIA	I. E. DE JESÚS	I. E. R. CAMILO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	MATEMÁTICAS	13909
20	1042770437	CHAVARRÍA MUNERA YESICA MARÍA	YARUMAL	I. E. DE MARÍA	COLEGIO DE MARÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7232
21	1069471379	HOYOS VERGARA JEAN CARLOS	NECHÍ	I. E. NECHÍ	COLEGIO DE NECHÍ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	2602
22	1069498699	ANAYA IBÁÑEZ SAMUEL ENRIQUE	CAUCASIA	I. E. SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	2088
23	1072638977	PALACIOS MUÑOZ ELIZABET CRISTINA	AMALFI	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO	I. E. R. EL JARDÍN	MATEMÁTICAS	4026
24	1075229592	TOVAR VANEGAS DANIEL FERNANDO	TITIRIBÍ	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14989
25	1093534175	MOSQUERA MACHADO JHON JAIRO	CHIGORODÓ	I.E. GONZALO MEJÍA	I.E. GONZALO MEJÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	16368
26	1094914747	CONTRERAS TAMAYO HANS MEYER	SAN LUIS	I. E. SAN LUIS	E U MADRE LAURA	MATEMÁTICAS	11968



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
27	1095819471	ORTIZ SÁNCHEZ LUDWING JAVIER	GUATAPÉ	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	C. E. R. LA PIEDRA	MATEMÁTICAS	10573
28	1098714623	CABRERA RAMÍREZ GIOVANY ALEXANDER	TARAZA	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	COLEGIO ANTONIO ROLDAN BETANCUR - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	2779
29	1100548017	HERAZO CASARES RAFAEL DAVID	CAUCASIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1710
30	1102382076	QUINTERO OVIEDO JOHAN SEBASTIÁN	EL BAGRE	I. E. LA ESMERALDA	COLEGIO LA ESMERALDA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	2345
31	1111199291	VILLAREAL BUENAVENTURA DOLLY ESPERANZA	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	10034
32	12022872	MOSQUERA MORENO ALEXANDER	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5370
33	15441367	QUINTERO ARISTIZABAL MARTIN EMILIO	MARINILLA	I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SIMONA DUQUE - SEDE PRINCIPAL	TÉCNICA - MECÁNICA AUTOMOTRIZ	11341
34	35893846	GÁMEZ LARA SONIA	SAN CARLOS	I.E.R. PALMICHAL	I.E.R. PALMICHAL - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	11825
35	88193210	DUARTE CARREÑO SAMUEL DARÍO	ITUANGO	I. E. PEDRO NEL OSPINA	COLEGIO PEDRO NEL OSPINA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6311
36	1014222803	PARRA PACHÓN JOHN EDISON	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. EL PESCADO	C. E. R. SOCORRO DE SABANAS	MATEMÁTICAS	9280
37	1033340505	ARBOLEDA AGUDELO NATALIA	ANDES	I. E. TAPARTÓ	I. E. TAPARTÓ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13286
38	1040046063	USUGA LONDOÑO JEIMER KALEBT	ANDES	I. E. MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	13110
39	1040181764	GUTIÉRREZ LOAIZA DEILER ANDRÉS	YOLOMBÓ	I. E. R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA	I.E.R. PRESBITERO EDUARDO ZULUAGA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	4854
40	1065643018	FRAGOSO SOTO FREDDY TOMAS	URRAO	I. E. MONSEÑOR J. IVAN CADAVID GUTIERREZ	COLEGIO SIMON BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	15147
41	1077420494	MENA VALOYES JOVANNY	YARUMAL	I. E. EL CEDRO	I. E. EL CEDRO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7493
42	1077424768	CÓRDOBA RIVAS JENIFFER	SEGOVIA	I. E. LIBORIO BATALLER	COLEGIO LIBORIO BATALLER - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5245
43	1077434506	MORENO ASPRILLA HANCER IRLEY	SAN ANDRES DE CUERQUIA	I. E. R. LAS CRUCES	C. E. R. EL PEÑOL	MATEMÁTICAS	6423
44	13176316	CASADIEGO SOLANO JUAN ÁLVARO	SONSÓN	I. E. R. LA DANTA	I. E. R. LA DANTA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	12609
45	1026133933	VANEGAS VÉLEZ NAZLY ALEJANDRA	CALDAS	I. E. R. DARÍO GUTIÉRREZ RAVE	COLEGIO DARÍO GUTIÉRREZ RAVE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	18402
46	1038124798	BARRERA GAMBOA JESER JUNIOR	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1752
47	1045077825	ZABALA BARRIENTOS JHON EDER	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	I. E. R. MARCO A ROJO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7061
48	1067897003	RAMÍREZ GONZÁLEZ JAVIER ANDRÉS	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. SAN PEDRO DE URABÁ	LICEO SAN PEDRO DE URABÁ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	17609

**ARTÍCULO 2°:** Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan en los establecimientos educativos y municipios que se detallan en atención a que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
1	71311050	MADRIGAL ORTIZ CARLOS ANTONIO	GÓMEZ PLATA	I. E. GÓMEZ PLATA	LICEO DE GÓMEZ PLATA	MATEMÁTICAS	6127
2	11811082	MOSQUERA CUESTA ONNY NORBERTO	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. SAN PEDRO DE URABÁ	LICEO SAN PEDRO DE URABÁ	MATEMÁTICAS	17607



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
3	43806258	CADAVID VÉLEZ BLANCA ROCÍO	TITIRIBÍ	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	MATEMÁTICAS	14990
4	92551649	PÉREZ MEZA PEDRO ANTONIO	EBÉJICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA SAN JOSÉ	C. E. R. NARIÑO	MATEMÁTICAS	8390
5	1035389320	AVENDAÑO TOBÓN ÉRICA LORENA	CONCORDIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS	I. E. DE JESÚS	MATEMÁTICAS	13888
6	43805094	LONDOÑO JIMÉNEZ ROBIRIA DE JESÚS	AMALFI	I. E. PUEBLO NUEVO	I. E. R. LA MANGUITA	MATEMÁTICAS	4078
7	98540847	DAVID QUIROZ NELSON OLIER	YALÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO YALÍ	LICEO LORENZO YALÍ	MATEMÁTICAS	4972
8	35898627	FIGUEROA RENTERÍA NANCY OLIVIA	VEGACHÍ	I. E. EFE GÓMEZ	LICEO EFE GÓMEZ	MATEMÁTICAS	4640
9	1075238999	MEDINA ANDRÉS FELIPE	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	LICEO JUAN XXIII	MATEMÁTICAS	6452
10	1042707521	CALLEJAS BEDOYA DEICY VANESSA	BURITICÁ	I. E. SANTA GEMA	I. E. SANTA GEMA	MATEMÁTICAS	7853
11	78026030	PEDROZA LAMBERTINO MÁXIMO DANIEL	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO	MATEMÁTICAS	2090
12	1104379577	FLEREZ SAMPAYO ANDRÉS FELIPE	SALGAR	I. E. JULIO RESTREPO	LICEO JULIO RESTREPO	MATEMÁTICAS	14504
13	43765207	RUIZ CARDONA YUDY ALEXANDRA	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN CELIA DUQUE DE DUQUE	RITA BOTERO	MATEMÁTICAS	9432
14	1066731758	GARCÍA HERNÁNDEZ DANILO ANDRÉS	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	EL CAMELLO	MATEMÁTICAS	2112
15	1102856138	POLO CHAMORRO CARMEN ISABEL	CAREPA	I. E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	I. E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	MATEMÁTICAS	15954
16	44003083	GARCÍA RODAS YANED ALEXANDRA	AMALFI	I. E. PUEBLO NUEVO	I. E. PUEBLO NUEVO	MATEMÁTICAS	5001
17	1042765138	ARGOTI PATIÑO CARLOS EDUARDO	SAN LUIS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U MADRE LAURA	MATEMÁTICAS	11967
18	79043532	GUERRERO DÍAZ LUIS ALFREDO	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARÍA AUXILIADORA	E R LA ERMITA	MATEMÁTICAS	13722
19	1022032351	FLÓREZ ARÁNZAZU LUZ AMPARO	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN CELIA DUQUE DE DUQUE	EL GUADUAL	MATEMÁTICAS	9458
20	1018373129	POSADA RUIZ ELIANA YURLEY	BETULIA	I. E. SAN JOSÉ	GUILLERMO LEMA DÍAZ	MATEMÁTICAS	13512
21	82363113	COPETE MURILLO NEISER	NARIÑO	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN	MATEMÁTICAS	11422
22	22041652	GRISALES CHAVERRA GLORIA PATRICIA	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	MATEMÁTICAS	1414
23	1063148050	DÍAZ NEGRETTE OSCAR OSWALDO	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	MATEMÁTICAS	16252
24	1077432056	CÓRDOBA TORRES YHEINY LORENA	PUERTO NARE	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	COLEGIO CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	MATEMÁTICAS	3578
25	21939523	QUINTERO CHAPARRO CARMEN ELENA	PUERTO NARE	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	COLEGIO CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	MATEMÁTICAS	3579
26	1066181634	ÁLVAREZ GONZÁLEZ EIVER JOSÉ	NECOCLÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	MATEMÁTICAS	16750
27	1018374497	BLANDÓN MARÍN MÓNICA ANDREA	BETULIA	I. E. SAN JOSÉ	C. E. R. SAN ANTONIO	MATEMÁTICAS	13520
28	92558866	GÓMEZ MERCADO TULIO JOSÉ	PUERTO BERRIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOMBONA	COLEGIO BOMBONA	MATEMÁTICAS	3520
29	32155369	HIDALGO RIVERA ROSELIA	GIRALDO	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	C. E. R. LA SIERRITA	MATEMÁTICAS	7752
30	1035127114	MARÍN CASTAÑO MÓNICA YUDLIEL	ANORÍ	I. E. ANORÍ	LICEO JESÚS MARÍA URREA	MATEMÁTICAS	5251
31	35899028	GAMBOA MENA DERLY OMARIS	ANORÍ	I. E. ANORÍ	LICEO JESÚS MARÍA URREA	MATEMÁTICAS	5275
32	1065629569	OROZCO RODRÍGUEZ JANER ALCIDES	EL BAGRE	I. E. BIJAO	I. E. BIJAO	MATEMÁTICAS	2255
33	1133649110	HURTADO MOSQUERA JOSÉ LUIS	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	MATEMÁTICAS	5346
34	35898286	BORJA RENTERÍA EMI JOHANA	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	MATEMÁTICAS	4239



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**ARTÍCULO 3°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICAS – NO RURAL**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo a la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1095819471	LUDWING JAVIER ORTIZ SÁNCHEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	AMAGÁ	I. E. SAN FERNANDO	COLEGIO SAN FERNANDO	12921	PALACIO GARCÍA EUGENIO DE JESÚS CC 70558719 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
2	88193210	SAMUEL DARÍO DUARTE CARREÑO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ	10034	VILLAREAL BUENAVENTURA DOLLY ESPERANZA CC 1111199291 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
3	1040323494	IDER GUERRA BARRIENTOS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	BELMIRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	LICEO PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ	5704	GUERRA BARRIENTOS IDER CC 1040323494 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
4	1040322420	JUAN FERNANDO PEÑA LOPERA	INGENIERO INDUSTRIAL - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	CONCEPCIÓN	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE	I. E. PRESBITERO LIBARDO AGUIRRE	10146	ZAPATA OSORIO DIEGO FERNEY CC 1035389960 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
5	1102382076	JOHAN SEBASTIÁN QUINTERO OVIEDO	INGENIERO AMBIENTAL	GÓMEZ PLATA	I. E. GÓMEZ PLATA	LICEO DE GÓMEZ PLATA	6127	MADRIGAL ORTIZ CARLOS ANTONIO CC 71311050 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
6	1040046063	JEIMER KALEBT USUGA LONDOÑO	INGENIERO BIOLÓGICO - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	BELMIRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO RICARDO LUIS GUTIÉRREZ TOBÓN	LICEO PBRO. RICARDO LUIS GUTIÉRREZ	5705	PEÑA LOPERA JUAN FERNANDO CC 1040322420 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
7	1067897003	JAVIER ANDRÉS RAMÍREZ GONZÁLEZ	INGENIERO INDUSTRIAL	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. SAN PEDRO DE URABÁ	LICEO SAN PEDRO DE URABÁ	17607	MOSQUERA CUESTA ONNY NORBERTO CC 11811082 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
8	1020429212	GIUSTIN ANDRÉS MAYORGA LÓPEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	GÓMEZ PLATA	I. E. GÓMEZ PLATA	LICEO DE GÓMEZ PLATA	6124	LONDOÑO CALDERÓN LINA MARÍA CC 1042090749 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
9	1098714623	GIOVANY ALEXANDER CABRERA RAMÍREZ	INGENIERO DE PETRÓLEOS	TITIRIBÍ	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	14990	CADAVID VELEZ BLANCA ROCIO CC 43806258 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
10	1026133933	NAZLY ALEJANDRA VANEGAS VÉLEZ	MATEMÁTICA - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	TITIRIBÍ	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	14992	GALLEGO ANGARITA LIBIA DAMARIS CC 43988866 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
11	1028006366	DOGNI SOLER PALACIOS MORENO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN	EBÉJICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA SAN JOSÉ	C. E. R. NARIÑO	8390	PÉREZ MEZA PEDRO ANTONIO CC 92551649 A QUIEN



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS					SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
12	43381589	FLOR MARÍA BUITRAGO GÓMEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	ARGELIA	I. E. SANTA TERESA	I. E. SANTA TERESA	9601	BUITRAGO GÓMEZ FLOR MARÍA CC 43381589 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
13	1017194108	RIGOBERTO CARDONA CEBALLOS	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN DOCENCIA MEDIADA CON LAS TIC	CONCORDIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS	I. E. DE JESÚS	13888	AVENDAÑO TOBÓN ÉRICA LORENA CC 1035389320 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
14	1042094061	ANGIE TATIANA MARÍN ÁVILA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	AMALFI	I. E. PUEBLO NUEVO	I. E. R. LA MANGUITA	4078	LONDOÑO JIMÉNEZ ROBRÍA DE JESÚS CC 43805094 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
15	1040181764	DEILER ANDRÉS GUTIÉRREZ LOAIZA	INGENIERO BIOLÓGICO	YALÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LORENZO YALÍ	LICEO LORENZO YALÍ	4972	DAVID QUIROZ NELSON OLIER CC 98540847 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
16	1014222803	JOHN EDISON PARRA PACHÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	TARSO	I. E. JOSÉ PRIETO ARANGO	LICEO JOSÉ PRIETO ARANGO	14938	RUEDA RINCÓN JORGE ENRIQUE CC 91250204 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
17	1017188136	JUAN FERNANDO ESCOBAR JIMÉNEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	VEGACHÍ	I. E. EFE GÓMEZ	LICEO EFE GÓMEZ	4640	FIGUEROA RENTERÍA NANCY OLIVIA CC 35898627 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
18	15516832	JIKLER ANDRÉS ORTIZ HERRERA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	I. E. SAN ANDRÉS	LICEO JUAN XXIII	6452	MEDINA ANDRÉS FELIPE CC 1075238999 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
19	1077424768	JENIFFER CÓRDOBA RIVAS	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	BURITICÁ	I. E. SANTA GEMA	I. E. SANTA GEMA	7853	CALLEJAS BEDOYA DEICY VANESSA CC 1042707521 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
20	1038124798	JESER JUNIOR BARRERA GAMBOA	MATEMÁTICO	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO	2090	PEDROZA LAMBERTINO MÁXIMO DANIEL CC 78026030 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
21	1033340505	NATALIA ARBOLEDA AGUDELO	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS	SALGAR	I. E. JULIO RESTREPO	LICEO JULIO RESTREPO	14504	FLEREZ SAMPAYO ANDRÉS FELIPE CC 1104379577 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
22	42157552	MARY LUZ LÓPEZ CEBALLOS	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	SALGAR	I. E. JULIO RESTREPO	LICEO JULIO RESTREPO	14503	CIFUENTES RAMÍREZ JUAN ZAHIR ADOLFO CC 71783990 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
23	8085403	EDWAR ALBERTO ARAQUE SUAZA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	FRONTINO	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	I. E. AGROPECUARIA PEDRO ANTONIO ELEJALDE	8476	ARAQUE SUAZA EDWAR ALBERTO CC 8085403 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
24	1042770437	YESICA MARÍA CHAVARRÍA MUNERA	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	C. E. R. CHORROS BLANCOS ABAJO	7248	ZABALA ZABALA DIANA MARGARITA CC 32561796 QUIEN PASA A OTRO





**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO					ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
25	1065643018	FREDDY TOMAS FRAGOSO SOTO	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO - MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN CELIA DUQUE DE DUQUE	RITA BOTERO	9432	RUIZ CARDONA YUDY ALEXANDRA CC 43765207 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
26	1100548017	RAFAEL DAVID HERAZO CASARES	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	EL CAMELLO	2112	GARCÍA HERNÁNDEZ DANILO ANDRÉS CC 1066731758 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
27	1069471379	JEAN CARLOS HOYOS VERGARA	INGENIERO DE SISTEMAS - MAGÍSTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	CAREPA	I. E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	I. E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	15954	POLO CHAMORRO CARMEN ISABEL CC 1102856138 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
28	1072638977	ELIZABET CRISTINA PALACIO MUÑOZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	AMALFI	I. E. PUEBLO NUEVO	I. E. PUEBLO NUEVO	5001	GARCÍA RODAS YANED ALEXANDRA CC 44003083 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
29	1077420494	JOVANNY MENA VALOYES	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	SAN LUIS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	E U MADRE LAURA	11967	ARGOTI PATIÑO CARLOS EDUARDO CC 1042765138 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
30	43579951	CLAUDIA ANDREA ISAZA CARDONA	ESTADÍSTICO INFORMÁTICO - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARÍA AUXILIADORA	E R LA ERMITA	13722	GUERRERO DÍAZ LUIS ALFREDO CC 79043532 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
31	15441367	MARTIN EMILIO QUINTERO ARISTIZABAL	INGENIERO MECÁNICO	ABEJORRAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN CELIA DUQUE DE DUQUE	EL GUADUAL	9458	FLÓREZ ARÁNZAZU LUZ AMPARO CC 1022032351 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
32	35893846	SONIA GÁMEZ LARA	INGENIERA CIVIL	BETULIA	I. E. SAN JOSÉ	GUILLERMO LEMA DÍAZ	13512	POSADA RUIZ ELIANA YURLEY CC 1018373129 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
33	39192090	ASTRID YANNET TABARES URIBE	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	NARIÑO	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN	11422	COPETE MURILLO NEISER CC 82363113 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
34	8055586	BERNARDO ERNESTO MAZÓN GARCÍA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	1414	GRISALES CHAVERRA GLORIA PATRICIA CC 22041652 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
35	1093534175	JHON JAIRO MOSQUERA MACHADO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	COLEGIO LOS ANDES	16252	DÍAZ NEGRETTE OSCAR OSWALDO CC 1063148050 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
36	1111199291	DOLLY ESPERANZA VILLARREAL BUENAVENTURA	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS	PUERTO NARE	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	COLEGIO CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	3578	CÓRDOBA TORRES YHEINY LORENA CC 1077432056 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
37	79309333	GERMAN EDUARDO DÍAZ HEREDIA	INGENIERO CIVIL	PUERTO NARE	I. E. CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	COLEGIO CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ	3579	QUINTERO CHAPARRO CARMEN ELENA CC 21939523 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
38	1069498699	SAMUEL ENRIQUE ANAYA IBÁÑEZ	MATEMÁTICO - MAGÍSTER EN MATEMÁTICAS	NECOCLÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	16750	ÁLVAREZ GONZÁLEZ EIVER JOSÉ CC 1066181634 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
39	15490219	JULIÁN ANDRÉS LONDOÑO ZULETA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	BETULIA	I. E. SAN JOSÉ	C. E. R. SAN ANTONIO	13520	BLANDÓN MARÍN MÓNICA ANDREA CC 1018374497 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
40	1094914747	HANS MEYER CONTRERAS TAMAYO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	PUERTO BERRIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOMBONA	COLEGIO BOMBONA	3520	GÓMEZ MERCADO TULIO JOSÉ CC 92558866 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
41	1045077825	JHON EDER ZABALA BARRIENTOS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	I. E. VALDIVIA	7132	DEULOFEUTH SALGADO RICHARD DE JESÚS CC 92527755 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
42	1042768027	YEICY DEL SOCORRO MONSALVE HERNÁNDEZ	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	GIRALDO	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	C. E. R. LA SIERRITA	7752	HIDALGO RIVERA ROSELIA CC 32155369 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
43	13176316	JUAN ÁLVARO CASADIEGO SOLANO	INGENIERO CIVIL	ANORÍ	I. E. ANORÍ	LICEO JESÚS MARÍA URREA	5251	MARÍN CASTAÑO MÓNICA YUDLIEL CC 1035127114 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
44	12022872	ALEXANDER MOSQUERA MORENO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	ANORÍ	I. E. ANORÍ	LICEO JESÚS MARÍA URREA	5275	GAMBOA MENA DERLY OMARIS CC 35899028 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
45	1077434506	HANCER IRLEY MORENO ASPRILLA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	EL BAGRE	I. E. BIJAO	I. E. BIJAO	2255	OROZCO RODRÍGUEZ JANER ALCIDES CC 1065629569 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
46	91431722	ALEXANDER CANTILLO VALDÉS	INGENIERO DE SISTEMAS	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	5346	HURTADO MOSQUERA JOSÉ LUIS CC 1133649110 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO
47	1035389960	DIEGO FERNEY ZAPATA OSORIO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	REMEDIOS	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	I. E. LLANO DE CÓRDOBA	4239	BORJA RENTERÍA EMI JOHANA CC 35898286 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO

**ARTÍCULO 4°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICAS – NO RURAL**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a la persona que se relaciona a continuación, quien no asistió a la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**, por lo cual se procedió a asignar la plaza en la que desempeñará sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señalan:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1075229592	DANIEL FERNANDO TOVAR VANEGAS	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA COMPLEJIDAD	AMALFI	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO	I. E. R. EL JARDÍN	4026	PALACIOS MUÑOZ ELIZABET CRISTINA CC 1072638977 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

**ARTÍCULO 5°:** Trasladar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante temporal** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan mientras dure la novedad del titular, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	70558719	PALACIO GARCIA EUGENIO DE JESUS	LA PINTADA	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	I. E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14353	GUEVARA TORRES JUAN PABLO CC 1129564801 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
2	91250204	RUEDA RINCON JORGE ENRIQUE	JARDIN	I. E. SAN ANTONIO	LICEO SAN ANTONIO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14115	MANCO ALVAREZ ANDRES CAMILO CC 1027884023 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
3	32561796	ZABALA ZABALA DIANA MARGARITA	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	LICEO SAN LUIS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7400	PALACIOS GARCIA FRANCY ELIANA CC 1042771619 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
4	43988866	GALLEGO ANGARITA LIBIA DAMARIS	LA PINTADA	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	I. E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14354	GAVIRIA IMBACHI WILLY YAMID CC 1061699961 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
5	71783990	CIFUENTES RAMIREZ JUAN ZAHIR ADOLFO	CIUDAD BOLIVAR	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13653	GARCIA CAICEDO HECTOR JANMNIER CC 1077432496 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
6	92527755	DEULOFEUTH SALGADO RICHARD DE JESUS	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	E U SAN VICENTE	MATEMÁTICAS	7475	VASQUEZ BAÑOL LUIS FERNANDO CC 1042770525 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
7	1042090749	LONDOÑO CALDERON LINA MARIA	ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5611	LOPERA JARAMILLO GERSSON ALEJANDRO CC 1037544984 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL

**ARTÍCULO 6°:** Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

**ARTÍCULO 7°:** Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

**ARTÍCULO 8°:** Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

**ARTÍCULO 9°:** Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

**ARTÍCULO 10°:** Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se trasladan haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

**ARTÍCULO 11°:** Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en periodo de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

**ARTÍCULO 12°:** Los docentes que se nombran en periodo de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

**ARTÍCULO 13°:** Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MÓNICA QUIROZ VIANA**  
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Maribel López Zuluaga. Subsecretaria Administrativa		1-12-2023
Revisó:	Andrés Mauricio Montoya Montoya. Director de Talento Humano		29-11-2023
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado.		1/12/2024
Revisó:	Camilo Franco Agudelo. Abogado Contratista		29/11/2023
Proyectó:	Mariana Rivera López. Auxiliar Administrativa		29/11/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

11223